



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Junín

Dirección Regional de Educación Junín

Ugel Huancayo



¡Trabajando con la fuerza del pueblo!

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia”

El Tambo 04 de febrero del 2021

OFICIO Nro 0208 -2021-GRJ/DRJ/DUGEL-H/ADM-UCP

SEÑOR @

Institución Educativa:

.....

Presente.-

ASUNTO : Se solicita a todos los directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL- Huancayo, que han sido beneficiadas con las tabletas por parte del Ministerio de Educación, cumpla con dar de alta estos bienes al término de la distancia.

Ref. **a) Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales.**
b) Directiva N° 001-2015/SBN.

Mediante el presente me dirijo a su digno despacho para saludarlo @ muy cordialmente a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Huancayo y a la vez, como es de conocimiento público el Ministerio de Educación viene dotando con equipos tecnológicos a todas las Instituciones Educativas para que estas cumplan con la educación a distancia en ese sentido; Se solicita a todos los directores de las Instituciones Educativas del ámbito de la UGEL- Huancayo, que han sido beneficiadas con las tabletas por parte del Ministerio de Educación, cumpla con dar de alta estos bienes al término de la distancia.

Sin otro en particular, hago propicia la oportunidad para manifestarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;


Mg. Yvonne Yoan Flores Paitán
Directora de la UGEL Huancayo